

Quito, 26 de abril del 2011

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA ECUADOR-GUATEMALA

- **En una ceremonia realizada el 15 de abril en Guatemala, el Embajador del Ecuador, Vicente Véliz y el Ministro de Economía de Guatemala, Erick Coyoy suscribieron el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica.**

Este instrumento permitirá profundizar las relaciones comerciales y de cooperación entre ambos países y consolidan un proceso de negociaciones de complementación comercial que deja un saldo positivo para Ecuador, por la obtención de preferencias arancelarias y la inclusión de disciplinas que beneficiarán a los sectores productivos ecuatorianos.

Este acuerdo implicará una potencial mejora de la balanza comercial no petrolera a favor del Ecuador, ya que se ha obtenido acceso inmediato para productos de exportación ecuatoriana al mercado guatemalteco y se han logrado también importantes espacios de comercio para más de 200 productos pertenecientes a las micro, pequeñas y medianas empresas y de los actores de la economía popular y solidaria.

Tras la firma de este instrumento, Ecuador aspira que Guatemala sea la puerta de entrada a la región centroamericana y el inicio de una mayor integración comercial con todo el Istmo. El objetivo es que el resto de los países de Centroamérica se sumen a este acuerdo.

Este Acuerdo de Alcance Parcial con Guatemala entrará en vigencia una vez que sea ratificado por las instancias legislativas de cada país; proceso que se aspira que llegue a feliz conclusión en el transcurso del segundo semestre del presente año.

Abarca cerca de 700 fracciones arancelarias; la mayoría con desgravación inmediata y otras que serán desgravadas durante los próximos 5 años, lapso durante el cual se espera que se incremente la presencia de nuevos productos en ambos países.

Entre los principales productos de interés para el Ecuador que quedaron reconocidos en el acuerdo están las cocinas (principal producto de exportación a Guatemala, después del petróleo); otros productos de línea blanca, del sector metalmeccánico, farmacéuticos, fregaderos, lavabos y bañeras, confites y chicles, camarón, preparaciones y conservas de sardina, artículos de cuero, entre otros.

Además, existen alrededor de 120 productos con potencial exportador en la medida que actualmente entran al mercado centroamericano, pero no al mercado guatemalteco, valorado en un monto potencial de 13.4 millones de dólares, que es el monto actual exportado a otros países del istmo excepto Guatemala, tales como las manufacturas de hierro y acero y productos plásticos.

Uno de los principios de la negociación del acuerdo fue el respeto a las sensibilidades de cada país; por lo tanto, productos agrícolas como el café y banano no fueron contemplados, aunque sí se incluyeron otros productos de este tipo como frutas y verduras y azúcar, producto en el cual Ecuador cedió a Guatemala la exportación de una cuota anual de hasta 21 mil toneladas métricas, como materia prima exclusivamente, para uso industrial.

Más de 100 productos del sector textil, también se contemplaron en la negociación con Guatemala, aunque con una preferencia limitada y el establecimiento de reglas específicas de origen (REOs) para proteger la industria ecuatoriana, tal como habría sido solicitado por este sector productivo ecuatoriano; es decir, preservando el criterio del hilado en adelante (yawn forward) y se ha permitido incorporar hilados de filamento sintético al proceso productivo del tejido y las confecciones.

Este acuerdo de alcance parcial de complementación económica también contempla un capítulo de cooperación comercial que abarca, entre otros temas, la cooperación en materia de acceso a mercados, promoción de exportaciones y la cooperación a favor de los actores de la economía popular y solidaria y las micro, pequeñas y medianas empresas, sobre la base del comercio inclusivo.

En el marco de la negociación del acuerdo, también se suscribió con Guatemala, el pasado 15 de abril, el "Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera" entre el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala.

ANTECEDENTES DE LA NEGOCIACIÓN

Durante la última década, las exportaciones ecuatorianas a los países centroamericanos han crecido a una tasa promedio anual de alrededor del 15%; es decir, crecieron más dinámicamente que las dirigidas al resto del mundo (12% aprox.). Adicionalmente en los años 2009 y 2010, Centroamérica fue el cuarto destino de las exportaciones ecuatorianas de bienes industrializados después de Colombia, la Unión Europea y Venezuela.

En el 2008, Centroamérica ocupó el quinto lugar y en 2007, el sexto. Las importaciones, por su parte crecieron durante la última década a un ritmo promedio anual de 10%; es decir, a una velocidad inferior a la que se expandieron las importaciones desde el resto del mundo equivalente al 17.5%.

Los últimos diez años se ha registrado además, un saldo positivo en la balanza comercial con Centroamérica, el cual pasó de 12.3 millones de dólares en 1990 a 472.1 millones en 2010. Este resultado también contrasta con el observado en los intercambios con el resto del mundo, ya que en el presente decenio, los déficits han tendido a consolidarse.

Concretamente con Guatemala, las exportaciones entre 2000 - 2010 crecieron a una tasa promedio anual superior al 28%, en ese sentido la importancia relativa de este mercado ha ido creciendo paulatinamente. Las importaciones, en cambio, registraron un ritmo de crecimiento promedio anual de alrededor de 4%.

Lo anteriormente expuesto constituye los principales argumentos por los cuales el Gobierno del Ecuador inició diálogos con todos los países de la región centroamericana para ampliar y diversificar los intercambios, la cooperación comercial y la complementación económica, que se plasmaron en la Declaración de Roatán en el 2008.

En Guatemala, en el 2010, después de intensos acercamientos desde los sectores públicos y privados con sus contrapartes guatemaltecas, en agosto, las autoridades de comercio de los dos países suscribieron los términos de referencia de las negociaciones comerciales que mantendrán Ecuador y Guatemala, en un marco bilateral, tendientes a la suscripción de un acuerdo de alcance parcial, dentro de un ambicioso calendario a cumplir por ambas partes. De hecho, este proceso de negociación tardó menos de seis meses en llegar a un acuerdo entre las partes.

COMERCIO BILATERAL

Los principales productos ecuatorianos de exportación hacia Guatemala durante el período 2005-2010 fueron: petróleo, aparatos de cocción, fregaderos y lavabos y productos farmacéuticos. Entre los agrícolas se encuentran el banano y los elaborados de cacao; como productos del mar al destacarse los camarones y las conservas de sardinas.

Por su parte los principales productos importados por Ecuador desde Guatemala durante el período 2005-2010 pertenecen al sector petrolero, metalmeccánico y químico, entre los agrícolas están los confites con cacao, el azúcar y los cereales. Destacan con el mayor crecimiento y participación, durante los últimos cinco años, los refrigeradores y congeladores de exhibición, los cereales, los insecticidas, raticidas y fungicidas y abonos.

Las tablas presentadas a continuación detallan los montos de las exportaciones e importaciones del Ecuador a Guatemala, durante el periodo 2004-2010.

Tabla No. 1

BALANZA COMERCIAL ECUADOR-GUATEMALA							
Miles USD / Valor FOB							
Actividad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Exportaciones	26,163	153,566	195,338	216,274	170,493	224,313	104,000
Importaciones	17,462	78,211	30,144	10,555	12,586	6,455	62,076
Balanza comercial	18,701	74,755	165,194	205,719	157,907	215,858	41,924

Fuente: Banco Central del Ecuador, abril 2011
Elaborado por: OCE-Guatemala

Tabla No. 2

BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA ECUADOR-GUATEMALA							
Miles USD / Valor FOB							
Actividad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Exportaciones	8,443	73,222	8,996	12,189	7,748	9,805	15,463
Importaciones	5,757	3,828	7,526	9,406	11,238	7,549	15,051
Balanza comercial	2,686	5,484	1,470	2,782	-3,490	2,256	414

Fuente: Banco Central del Ecuador, abril 2011

BOLETÍN DE PRENSA No. 372